

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
UNIESTACIONAMIENTOS S.A.**

En la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de diciembre de dos mil diez y siete, a las catorce horas treinta, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito Av. Amazonas N 36-177 y Naciones Unidas Centro Comercial Unicornio Primer Nivel de Parquaderos, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los accionistas de la Compañía UNIESTACIONAMIENTOS S.A.

Jaime Guillermo Ramón Canala Echeverría, propietario del 23% de acciones.
Cecilia Irene Ruales Tobar, propietario del 50 % de acciones.

Los accionistas concurrentes representan el 73% de la totalidad del capital social de la compañía que es de 200.00 dólares, y resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por ser una Junta Universal, en la que se tratarán los puntos, de acuerdo al siguiente orden del día:

- Conocer los informes de Gerente General y Comisario acerca de los negocios sociales de la empresa y dictar la resolución correspondiente.
- Conocer los Estados financieros del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero del 2012 y el 31 de diciembre del 2012.
- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Actúa como secretaria ad-hoc la señora Patricia Torres y como Presidente el Ing. Jaime Canala, quien declara inaugurada la sesión y además pide que por secretaria se de lectura al primer punto del orden del día.

Toma la palabra el Presidente Ing. Jaime Canala, y pide que por secretaria se de lecturas a los informes de Gerente y Comisario en su orden.

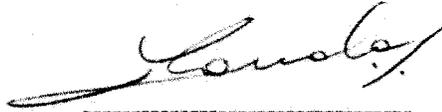
Una vez que se produce la lectura de los respectivos informes, pide la palabra la Lcda. Cecilia Ruales y manifiesta que en virtud, de que los informes reflejan la situación de la empresa se aprueben. Luego de un intercambio de opiniones quedan aprobados por unanimidad.

Por secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que una vez que se ha terminado la revisión de todas las cuentas se ha procedido a declarar que todos los saldos de las cuentas corresponden a los movimientos realizados durante este período y los valores arrojan la razonabilidad de los mismos.

De igual forma referente a la distribución de los beneficios sociales, toma la palabra la Lcda. Cecilia Ruales y pide que los mismos no se reparta y se mantenga en la compañía, lo cual se aprueba igualmente, por unanimidad.

Los accionistas concurrentes por representar el 73% de la totalidad del capital social de la compañía, resuelven aprobar y aceptar todos lo declarado en el Balance que corresponde al presente ejercicio económico.

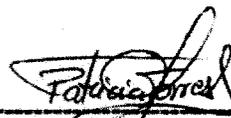
Sin otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad con los votos que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia los concurrentes.



ING. JAIME CANALA
Presidente



LICDA CECILIA RUALES
Accionista



PATRICIA TORRES
Secretaria Ad-hoc